



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N° 005-2019-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN RESPONSABLE PARA LA DIRECCIÓN DE RECUPERACIONES

ÁREA USUARIA	Dirección de Recuperaciones
PUESTO	Responsable

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Dirigir, planificar, coordinar y evaluar las funciones encomendadas a la Dirección de Recuperaciones en el marco de las funciones establecidas en el reglamento de organización y funciones a fin de coadyugar con la gestión de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural.

BASE LEGAL:

- Ley N°29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N°30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N°1272 que modifica la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N°29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N°1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N°075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N°065-2011 PCM

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Arqueólogo/a, Historiador/a del arte y/o Abogado/a • Egresado de Maestría en Gestión Cultural.
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales ¹ Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria) se contará cualquier experiencia laboral ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Ocho (8) años contados desde egresado de la formación académica requerida para el puesto.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Cuatro (4) años desempeñando labores relacionadas a la función o materia, de los cuales dos (2) años deberán ser en el sector público. • Experiencia como supervisor y/o coordinador.
Cursos y/o Programa de Especialización o Diplomados Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. ¹	<ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA
Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296, sus modificatorias respectivas. • Conocimiento de Museografía, Museología y/o Historia del Arte Peruano. • Conocimiento para la elaboración de Planes Operativos



PERÚ

Ministerio de Cultura

y Estratégicos.

- Conocimiento de Ofimática

¹ ANEXO 1 Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE, de fecha 29 de diciembre del 2017.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

1. Diseñar, proponer, gestionar e implementar planes, estrategias, proyectos y demás medidas destinadas a la recuperación dentro y fuera del país, de los bienes de patrimonio cultural.
2. Realizar el seguimiento de los proyectos y convenios del ministerio de cultura vinculados con la recuperación, repatriación y restitución del Patrimonio Cultural de la Nación.
3. Proponer medidas y procedimientos técnicos relacionados con la prevención y control de tráfico ilícito de bienes integrantes al patrimonio cultural, con su repatriación y recuperación en coordinación con los órganos del Ministerio y entidades involucradas.
4. Coordinar con organismos internacionales y nacionales involucradas en la recuperación de bienes considerados como Patrimonio Cultural de la Nación.
5. Realizar el seguimiento del registro nacional de bienes integrantes al Patrimonio Cultural de la Nación respecto a los bienes robados y recuperados y bienes integrantes ubicados en el exterior, así como su actualización y estadística.
6. Coordinar y mejorar los procesos de verificación de presuntos bienes integrantes a través de los módulos u oficinas descentralizadas, zonas de fronteras, etc.
7. Supervisar la emisión de las certificaciones de no pertenecía al Patrimonio Cultural de la Nación con fines de exportación.
8. Proponer convenios de colaboración con entidades nacionales e internacionales con fines de protección del Patrimonio Cultural de la Nación.
9. Cumplir otras funciones que en el ámbito de su competencia que le sean asignadas por su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección de Recuperaciones
DURACIÓN	Hasta (03) mes desde la suscripción del contrato.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/11,000.00 (Once Mil y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	01/02/2019 al 14/02/2019
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	01/02/2019 al 14/02/2019
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada http://www.cultura.gob.pe/convocatoriasCAS/	15/02/2019 (De 08:30 a.m. a 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	



PERÚ

Ministerio de Cultura

Evaluación Curricular	Del 18/02/2019 al 19/02/2019
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	20/02/2019
Entrevista Personal Ministerio de Cultura Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	22/02/2019
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	22/02/2019